



De darme a lo que le puestas en su parte de este Ayuntamiento en referencia al que ignora la parte de los gastos del culto, reparación y conservación de Iglesias; y que aumentados cada día el peligro que aumentan por tanto en las cosas de la de aquel pueblo lo puestas en consideración de esta Corporación y que se disponga lo mas conveniente respecto a que la fabrica de esta parroquia (cuerpo de fábrica) se funde. Entendido por este Ayuntamiento acordado: se transcriba esta comunicación a la misma Diputación Provincial de Murcia manifestándole que esta Corporación con ideas de mejorar el que se atiende y satisfaga la reclamación indicada, con las reflexiones que se refieren sobre las dificultades que para ello se presentan por la misma institución de municipalidades en las oficinas de esta Plaza y de las del término parroquial de la misma, por lo cual se pide a S. E. la urgente necesidad de que se deje a este pueblo por bastante un tiempo el que ahora se paraliza.

Se dio en este Ayuntamiento una solicitud y se hizo a este Ayuntamiento el Comandante del Acordado con

*[Handwritten signature]*

